



Expediente: 200/23

Carátula: CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMAN C/ ORTIZ MARIO

ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES III

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **26/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - ORTIZ, MARIO ALBERTO-DEMANDADO 20121499739 - GANI. JUAN CARLOS-POR DERECHO PROPIO

20121499739 - CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

ACTUACIONES N°: 200/23



H104037918994

JUICIO: CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMAN c/ ORTIZ MARIO ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 200/23

Proveyendo escrito OTROS - POR: GANI, JUAN CARLOS - 18/06/2024 18:52

San Miguel de Tucumán, 25 de junio de 2024.-

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Atento a lo peticionado por el letrado Juan Carlos Gani (apoderado de la parte actora), lo cual se considera también como conformidad en los términos del art. 35 de la Ley 5.480, y existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial N° 562209560577838, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 362200100005531 de titularidad de la parte actora, Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, C.U.I.T. N° 33539645159, en el Banco Macro S.A., la suma de \$5.249,41 a través de la Plataforma Macronline.-ADVA 200/23 . FDO. DR. CARLOS RAÚL RIVAS - JUEZ

Actuación firmada en fecha 25/06/2024

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.